



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

En San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, siendo las **10:00** horas del día **11 de octubre de 2024**, reunidos los Integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo y licitante participante, sita en: Circuito Ex Hacienda de la Concepción Lote 17, San Juan Tilcuautla, Municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Junta Pública en donde se da a conocer **el Fallo** del procedimiento de **Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 01/2024 Servicio de contabilidad, auditoria y servicios relacionados**.

Acto público presidido el L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia, Presidente Suplente de este Comité, y una vez verificada la existencia del quorum legal, con fundamento en el artículo 22 del Reglamento de la Ley en la Materia y artículo 6 del Acuerdo que modifica el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo (CONALEP Hidalgo), con fundamento en lo que establecen los artículos 49, 50 y 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo, artículo 58 de su Reglamento, se da a conocer lo siguiente:

FALLO

Una vez realizada la evaluación por el área solicitante se determina lo siguiente:

R E S U L T A D O

LICITANTES	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	COMENTARIOS
Minerva Castillo Silva	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones económicas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que:</p> <p>1. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único.</p>	Se desecha su proposición



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

<p>Yaura Yong Rubio Sánchez</p>	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones administrativas y económicas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Documento VI. Garantía de seriedad, solo presenta cheque simple. 2. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único. 	<p>Se desecha su proposición</p>
<p>Juana Judith Guerrero Tello</p>	<p>No cumple en el concepto único con las condiciones administrativas y económicas solicitadas en bases de la presente invitación a cuando menos tres personas, debido a que:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Documento VI. Garantía de seriedad, solo presenta cheque simple. 2. Rebasa el techo presupuestal asignado al concepto único. 	<p>Se desecha su proposición</p>

Por lo anteriormente expuesto se:

RESUELVE

Se determina que la proposición del licitante **Minerva Castillo Silva**, No cumple en el concepto único con las condiciones económicas, debido que al realizar el análisis correspondiente en la evaluación rebasa el techo presupuestal asignado.

Se determina que la proposición del licitante **Yaura Yong Rubio Sánchez**, No cumple en el concepto único con las condiciones administrativas, debido a que, al realizar el análisis correspondiente, presenta Documento VI. Garantía de seriedad, cheque simple y lo que se solicita es cheque certificado, cheque de caja o fianza y no cumple con las condiciones económicas debido a que rebasa techo presupuestal.

(Vertical handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin)



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Se determina que la proposición del licitante **Juana Judith Guerrero Tello**, No cumple en el concepto único con las condiciones administrativas, debido a que, al realizar el análisis correspondiente, presenta Documento VI. Garantía de seriedad, cheque simple y lo que se solicita es cheque certificado, cheque de caja o fianza y no cumple con las condiciones económicas debido a que rebasa techo presupuestal.

Por lo anteriormente expuesto se declara desierto el procedimiento de Invitación a cuando menos tres personas N° CONALEP 01/2024 Servicio de contabilidad, auditoria y servicios relacionados, el cual se llevará a cabo por medio de un segundo procedimiento de invitación a cuando menos tres personas.

Se hace constar que, al término de la presente reunión, se entrega una copia de esta Acta a todos los asistentes, poniéndose a disposición de los interesados que no hayan asistido a partir del día de hoy en las oficinas de la Dirección General en la Dirección de Administración de Recursos para efectos de su notificación, así como en la página de internet del organismo www.conalephidalgo.edu.mx.

No habiendo otro asunto que tratar se da por terminada la presente reunión, siendo las **10:30 horas** del mismo día de su inició, firmando para constancia y de conformidad todos y cada uno de los que estuvieron presentes y participaron en la misma, la falta de firma de algún participante no invalidará su contenido y efectos.

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Hidalgo

CARGO	NOMBRE	FIRMA
Presidente Suplente	L.A. Carlos Alberto Aguirre Valencia	
Secretario Ejecutivo	L.A. Raquel Sánchez Aguirre Directora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	

(Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin)

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Vocal	Ing. Carlos Evaristo Álvarez Chávez Director de Planeación y Evaluación de CONALEP Hidalgo	
Vocal	Dra. María de la Luz Mayorga Pérez Directora de Formación Técnica y Capacitación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Mtra. Thania Andrea Param Jarufe Subdirectora de Administración de Recursos de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	L.C.C. Sergio Alfredo Sanz Sánchez Dirección de Promoción y Vinculación de CONALEP Hidalgo	
Vocal suplente	Ing. Jordi Ricardo Florencio Hernández Dirección de Informática de CONALEP Hidalgo	
Invitado	Lic. Edgar Marroquín Hernández Representante de la Secretaría de Hacienda del Estado de Hidalgo.	
Asesor	Lic. Susana Encarnación Cortés Encargada del Área Jurídica en el CONALEP Hidalgo	
Asesor	C.P. Gilberto Medina González Titular del Órgano Interno de Control de CONALEP Hidalgo	



INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS N° CONALEP 01/2024

SERVICIO DE CONTABILIDAD, AUDITORIA Y SERVICIOS RELACIONADOS

JUNTA PÚBLICA EN DONDE SE DA A CONOCER EL FALLO

Área requirente	C.P. Jesús Vite Reséndiz Dirección de Recursos de CONALEP Hidalgo	
------------------------	---	--

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
Minerva Castillo Silva	C. Minerva Castillo Silva	